Lo público, lo estatal y lo popular en Domingo Faustino Sarmiento
Autor: Rubén Melitón Peralta

En el marco de esta ponencia intentaremos presentar una discusión de sentido en torno a lo público, lo estatal y lo popular en el "programa sarmientino" como constitutivo del sistema de educación pública argentino. Este trabajo se entronca con uno mayor donde se pone en discusión la "educación común" y su materialización en la provincia de Buenos Aires, Argentina. En este caso se abordan las categorías mencionadas anteriormente desde una "revisión de sentido" en la relectura de un conjunto de obras de Domingo Faustino Sarmiento.
A propósito de lo señalado, y de forma ilustrativa, podemos indicar que hemos identificado "momentos" donde las categorías se articulan de manera diferenciada.
La tarea política asociada una primera articulación que podríamos llamar "articulación antecedente" conjuga la *civilización* como mandato ineludible donde el protagonista es "el desierto". El sujeto de la civilización no está, está por venir, está exiliado, no ha sido convocado (inmigrantes). Acá el estado está por ser y lo público por construir. El hombre público, el ciudadano, surgirá de los comunes y en su sentido más completo de la educación popular. El pueblo tiene la frontera clara y es la que lo separa del indio, de la Edad Media y de España. En la "articulación antecedente" están "afuera" Facundo Quiroga y Rosas, pero también los hombres de mayo que no pudieron romper totalmente el vínculo con la metrópoli y los del Congreso de Tucumán que soñaban con monarquías.
Existe una segunda articulación que se corresponde con lo que llamaríamos "articulación civilizatoria". La frontera es la tiranía, pero también la oligarquía, el latifundio, los gauchos, la ignorancia, en definitiva "los bárbaros". Pero estos bárbaros son civilizables, son "de frontera". El "afuera" son los "sectores americanos", aborígenes que ni siquiera son la barbarie (Pineau, 1997). Conquistar el desierto, eliminar al indio, crear escuelas, instar a la participación de los vecinos en el "espacio público" se condicen con una civilización en desarrollo donde lo *público* proviene de los *comunes* y es *popular*, no estatal.
Existiría una tercera articulación, "normalizadora", que pondrá mayor énfasis en el carácter estatal. En este último sentido existe una "apropiación" por parte del estado del espacio público y una mayor centralización en el ejercicio del poder concomitante con los intereses de la oligarquía.
La presentación de completa con un análisis donde se considera que en todos los casos lo público refiere a un espacio común (que une y diferencia) y que circunstancialmente este espacio puede ser encarnado por el estado. Este espacio común, público, comunitario encuentra su punto de tensión en la mirada desde el individuo, con lo privado. Lo público y lo privado escapan de la noción de propiedad y se sitúa en el ejercicio de la libertad.